

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3893

Santa María de Dulcis

Secretaría

Aprobación memoria valorada de obras de mejora de alumbrado público en Huerta de Vero. T.M. Santa María de Dulcis

Acuerdo del Pleno en sesión extraordinaria de fecha 28 de julio de 2026, aprobación memoria valorada de obras de mejora de alumbrado público en Huerta de Vero. T.M. Santa María de Dulcis.

Mediante acuerdo de pleno adoptado en sesión extraordinaria de fecha 28 de julio de 2026 se aprobó "MEMORIA VALORADA DE OBRAS DE MEJORA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN HUERTA DE VERO TM SANTA MARIA DE DULCIS" redactada por el arquitecto D. José Antonio Pardina Mata, por importe de 5.454,10 € más 1.146,36 € de Iva (Total 6.600,46 € Iva incluido).

Se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de la provincia de Huesca de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Transcurrido el periodo de información pública sin haberse presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Huerta de Vero , a 1 de septiembre de 2026

Mariano Lisa Pano

Alcalde